



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino
y la Autonomía Universitaria”**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 17 DE FEBRERO DE 2016.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:15 hrs. del día jueves 17 de febrero de 2016, reunidos en la sala “Jaime Nunó”, del recinto legislativo, las diputadas y los diputados, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez de Lira, Enrique Alejandro Flores Flores, Oscar Bautista Villegas, María Rebeca Terán Guevara, Jorge Luis Díaz Salinas y Rubén Magdaleno Contreras, Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y vocales, respectivamente, integrantes de la Comisión de Vigilancia, con la presencia del legislador Jesús Cardona Mireles, y la participación del L.D. Carlos Alberto Salazar Camacho, Asesor de la Comisión; llevaron a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Documentos en cartera.
- V. Análisis, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen a la iniciativa que propone reformar los artículos 82 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 289 fracción I del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; y 84 fracción XIII de la Ley de Transparencia del Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. José Mario de la Garza Marroquín.
- VI. Informe, cuentas públicas ejercicio 2015.
- VII. Asuntos generales.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino
y la Autonomía Universitaria”**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 17 DE FEBRERO DE 2016.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pasó lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de las diputadas y diputados, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez de Lira, Enrique Alejandro Flores Flores, Oscar Bautista Villegas, María Rebeca Terán Guevara, Jorge Luis Díaz Salinas y Rubén Magdaleno Contreras; declarándose en consecuencia la existencia de quórum y validos los acuerdos emanados de la reunión.
2. De conformidad con el segundo párrafo del dispositivo 152 del ordenamiento en cita, se puso a consideración el orden del día; siendo aprobado por unanimidad.
3. A propuesta de la diputada presidenta y con el acuerdo de los integrantes de la Comisión, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior; siendo aprobada por unanimidad.
4. Se dio cuenta de los asuntos en cartera, ordenándose su desahogo.
5. La Diputada Presidenta pidió al asesor de la Comisión exponer sobre contenido y alcances del dictamen a la iniciativa que plantea reformar los artículos 82 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 289 fracción I del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; y 84 fracción XIII de la Ley de Transparencia del Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. José Mario de la Garza Marroquín, tunado por la Comisión de Puntos Constitucionales para análisis, discusión y, aprobación, en su caso.

Discutido el dictamen, diputadas y diputados por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba en sus términos el dictamen planteado por la Comisión de Puntos Constitucionales, que resuelve improcedente la iniciativa propuesta.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino
y la Autonomía Universitaria”**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 17 DE FEBRERO DE 2016.

6. En el siguiente punto la Diputada Martha Orta Rodríguez, informó sobre la recepción por parte del Congreso del Estado de las cuentas públicas ejercicio 2015, correspondientes a organismos constitucionales autónomos, organismos descentralizados, y demás entes auditables, cuyo plazo de presentación precluyó el 15 de febrero de 2016.

Al respecto dijo que la Directiva se ha demorado en la entrega a la Comisión de Vigilancia de las cuentas públicas por insuficiencia de equipos de fotocopiado, por lo que la legisladora en su carácter de Presidenta de la Comisión, se abocó a prestar apoyo y auxilio a la Directiva, con la finalidad de abreviar los tiempos de remisión de las cuentas públicas.

Por lo anterior, una vez que la presidencia de la Comisión de Vigilancia reciba de la Directiva las cuentas públicas, las remitirá de inmediato a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de dar inicio al proceso de fiscalización correspondiente.

7. En asuntos generales, la Diputada Presidenta de la Comisión, informó y entregó a diputadas y diputados, el avance en la revisión que realiza la Auditoría Superior del Estado, a los informes financieros que en forma mensual entregan los municipios y demás entes auditables.

Por otra parte, a propuesta del Diputado Jorge Luis Díaz Salinas, las y los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

ACUERDO: Gírese oficio al Auditor Superior del Estado, requiriéndole proporcione la información financiera de los ejercicios 2015 y 2016, de los invernaderos de Santa Rita, debiendo informar además sobre la existencia de observaciones formuladas por parte de ese órgano fiscalizador.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino
y la Autonomía Universitaria”**

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 17 DE FEBRERO DE 2016.**

Por otra parte el Diputado Jorge Luis Díaz Salinas solicitó se revise si el Coordinador de Auditorías Especiales de la Auditoría Superior del Estado, cumple con los requisitos exigidos por la ley para ocupar dicho cargo.

No habiendo más asuntos generales a tratar y satisfecho que fue el orden del día, se dio por terminada la reunión de trabajo, siendo las 10:45 horas del día de la fecha.



**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino
y la Autonomía Universitaria”**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 17 DE FEBRERO DE 2016.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA

DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA
VICEPRESIDENTA

DIP. ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES
SECRETARIO

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
VOCAL

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
VOCAL

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS
VOCAL

DIP. RUBÉN MAGDALENO CONTRERAS
VOCAL